

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de mayo de 1979.-

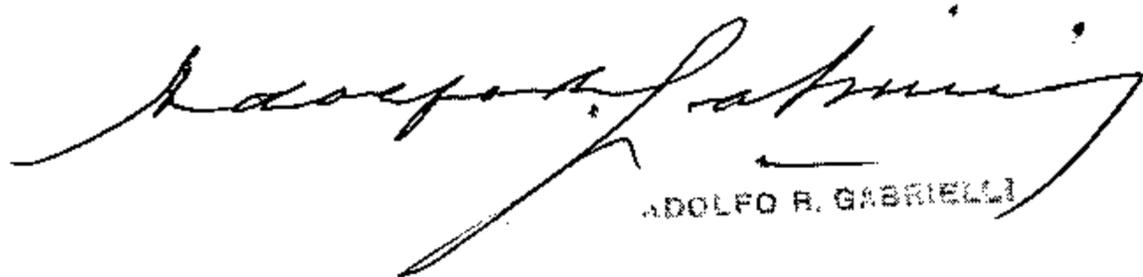
Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 4 y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar la designación -a partir de la fecha de su nombramiento y hasta el 4 de junio próximo- de un Auxiliar de Séptima (P.A.T.) en calidad de "Suplente", para dicho Juzgado.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Personal Temporario" (P.A.T.) -1-05-002-1-11-1120-023- del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLI